

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los nueve días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Chimborazo 217 y Luque, la señorita Carla Valeria Patiño Castro consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Presidente del Directorio a nombre del Directorio, relativo al ejercicio 2015, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2015;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Síndico - Comisario sobre el ejercicio económico 2015;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2015;
5. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas acumuladas de TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. por consecuencia de la fusión con la compañía SUPERMERCADOS MAGDA S.A.
6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2015 y, resolver sobre el destino del mismo;
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2016 y fijar su retribución;
8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2016 y fijar su retribución;
9. Conocer y resolver sobre la designación de Directores Principales y Suplentes de la Compañía y fijar su retribución; y,
10. Conocer y ratificar las resoluciones adoptadas por el Directorio y/o las actuaciones realizadas por sus miembros en relación con la compañía durante el ejercicio 2015 y hasta la presente fecha.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de las accionistas de la Compañía acepta, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h10 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Carla Valeria Patiño Castro, con la presencia de las accionistas de la Compañía: **GRANT INVEST PTE. LTD.**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente acta, propietaria de un millón novecientas cincuenta y ocho mil ciento sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,02) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **INNOPARTICIPATIONS LP**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente acta, propietaria de un millón seiscientas treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y un acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,02) de valor nominal cada una, pagadas

en su totalidad; **INNOVENT INVESTMENT LP**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente acta, propietaria de un millón trescientas ocho mil doscientas setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,02) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **INNOVENT INVESTMENTS S.A.**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente acta, propietaria de trescientas dos mil ciento setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,02) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **KINGSBURY RACHEL REGINA**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente acta, propietaria de treinta y cinco mil trescientas noventa y tres acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,02) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **NUNES VARELLA RODRIGUEZ DANIEL Y RAFAEL**, debidamente representados por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente acta, copropietarios de setenta mil setecientos ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,02) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Doctor Diego Klier Yáñez.

A continuación, la señorita Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Presidente del Directorio a nombre del Directorio, relativo al ejercicio 2015, y dictar la resolución correspondiente;**

Se procede a someter a discusión el informe del Presidente del Directorio de la Compañía, a nombre del Directorio de la misma, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2015. Los accionistas presentes, de manera unánime resuelven aprobar el informe.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2015;**

Se procede a revisar la sección relevante del Informe entregado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2015, el cual, fue puesto en conocimiento de los accionistas con antelación. Los accionistas declaran haberlo revisado en su totalidad, luego de lo cual, lo aprueban de manera unánime.

- 3. Conocer y resolver sobre el Informe del Síndico - Comisario sobre el ejercicio económico 2015;**

Se procede a revisar la sección resolutive del Informe del Síndico - Comisario, respecto del análisis que realizó al ejercicio económico 2015, el cual, fue puesto en conocimiento de los

accionistas con antelación. Los accionistas declaran haberlo revisado en su totalidad, luego de lo cual, lo aprueban de manera unánime.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2015;

Los accionistas realizan un análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía que han sido puestos a su consideración, así como de sus respectivos anexos, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas.

5. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas acumuladas de TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. por consecuencia de la fusión con la compañía SUPERMERCADOS MAGDA S.A.

Se procede a someter a discusión los efectos por la fusión por absorción de SUPERMERCADOS MAGDA S.A., con TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. que consta reflejada en la escritura pública del 2 de mayo del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el cinco de marzo del 2015, en cumplimiento a la Resolución N SCVS - INC - DNASD - SAS - 15 - 0000391 dictada el doce de febrero del mismo año.

Amparados en el art #1 de la resolución No. SC.ICL.CEAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de Septiembre del 2011, la Junta unánimemente resuelve absorber la pérdida neta de USD 1,825,982.60 dólares de los Estados Unidos de América, imputables a la cuenta contable de reserva de capital.

6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2015 y, resolver sobre el destino del mismo;

Al haberse verificado que el ejercicio económico 2015 arrojó una Utilidad equivalente al USD \$. 34'796,749 se determina que una vez realizadas las deducciones del 15% para el pago a trabajadores y 22% de impuesto a la renta, el saldo final de utilidades líquidas sea repartido entre los accionistas.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Síndico - Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2016 y fijar su retribución;

De manera unánime se resuelve designar a la compañía Asertenco Cia. Ltda., como Síndico - Comisario Principal y al Economista Felipe Blanco Muñoz como Síndico - Comisario Suplente para el ejercicio económico 2016 y se delega al Directorio para que éste proceda a fijar la correspondiente remuneración.

8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2016 y fijar su retribución;

Unánimemente la Junta resuelve designar a la compañía KPMG Servicios de Asesoría e Impuestos Cía. Ltda. como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2016 y delegar al Directorio para que sea éste quien fije su retribución.

9. Conocer y resolver sobre la designación de Directores Principales y Suplentes de la Compañía y fijar su retribución; y,

Se designa a las siguientes personas como Directores Principales y Suplentes de la Compañía y, se delega a que el Directorio fije la retribución que percibirá cada uno de ellos, retribución que no podrá exceder del 1% de las ventas de la compañía por el año 2016:

DIRECTORES PRINCIPALES

Sr. Ignacio Sanabria Díaz
Eco. Pedro González Villón
Ing. Fernando Martín Minaudo
CPA Omar Macri Tambasco
Ing. Luis Reyes Portocarrero
Dr. Diego Javier Zaffore

DIRECTORES SUPLENTES

Sr. Marcelo García Soriano
Sr. José Muñiz Salgado

Finalmente, se autoriza expresamente que el señor Diego Klier Yáñez proceda a comunicar las presentes designaciones y recabe las autorizaciones correspondientes.

10. Conocer y Ratificar las resoluciones adoptadas por el Directorio y/o las actuaciones realizadas por sus miembros en relación con la compañía durante el ejercicio 2015 y hasta la presente fecha.

Los accionistas son informados y ratifican, por decisión unánime, todas las resoluciones adoptadas por el Directorio y/o las actuaciones realizadas por sus miembros en relación con la compañía durante el ejercicio 2015 y hasta la presente fecha.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, la señorita Presidenta Ad-Hoc dispone un receso para preparar el acta de esta junta, lo que sucedió a las 12H05.

Siendo las 12H10, se reinstala la sesión. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia la señorita Presidenta Ad-Hoc y el Señor Secretario Ad-Hoc que certifican. Se da por concluida la junta a las 12H25.

El expediente de la presente Acta se encuentra integrada por los siguientes documentos:

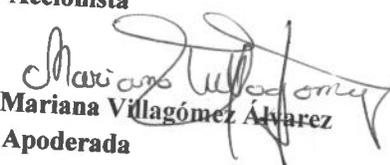
- a. Cartas poder otorgadas por los accionistas Grant Invest Pdte. Ltd., Innoparticipations L.P., Innovent Investment L.P., Innovent Investments S.A., Daniel y Rafael Nunes Varella Rodríguez; y, Rachel Regina Kingsbury, a nombre de sus respectivos apoderados.
- b. Lista de los asistentes a la Junta y documentos que justifican la calidad de los comparecientes.

- c. Informe del Presidente del Directorio a nombre del Directorio de la Compañía; Informe del Síndico – Comisario; Informe del Auditor Externo y Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, los cuales fueron puestos a consideración de los accionistas con quince días de anticipación.
- d. Copia certificada del Acta de esta sesión.
- e. CD con audio completo de la Junta

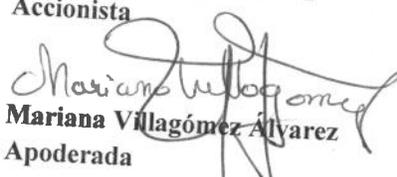
p. Grant Invest Pte. Ltd.
Accionista


Mariana Villagómez Álvarez
Apoderada

p. Innoparticipations Lp.
Accionista


Mariana Villagómez Álvarez
Apoderada

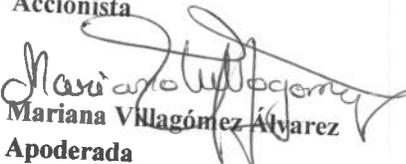
p. Innovent Investment Lp.
Accionista


Mariana Villagómez Álvarez
Apoderada

p. Innovent Investments S.A.
Accionista


Mariana Villagómez Álvarez
Apoderada

p. Kingbury Rachel Regina
Accionista

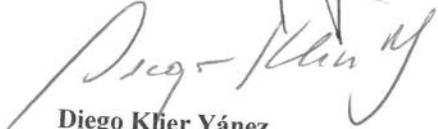

Mariana Villagómez Álvarez
Apoderada



Carla Valeria Patiño Castro
Presidenta Ad-hoc

p. Daniel y Rafael Nunes Varella Rodríguez
Accionista


Mariana Villagómez Álvarez
Apoderada



Diego Klier Yáñez
Secretario Ad-hoc